

C-19-24851



Autoridad Nacional de
los Servicios Públicos

Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
Ministro de Ambiente
Ciudad

Señor Ministro:

MINISTERIO DE
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL CENTRAL
Recibido Por: *Jimena*
Fecha: *16/05/19*
Hora: *11:15*
Número de Control:

Panamá, 8 de mayo de 2019
Nota DSAN No.1358

Hacemos referencia a la Nota DSAN No.2133 de 26 de mayo de 2018, recibida en el Ministerio a su cargo el **31 de julio de 2018**, mediante la cual se le informó que la Contraloría General de la República, devolvió sin el refrendo solicitado de la Adenda No.4 al Contrato de Concesión suscrito entre la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y la empresa **HIDROELÉCTRICA TIZINGAL, S.A.**, para la construcción y explotación de una central hidroeléctrica denominada **TIZINGAL**, que aprovechará las aguas de la región alta de la cuenca del río Chiriquí Viejo, situado en el corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, para disponer de una capacidad instalada de 4.5 MW.

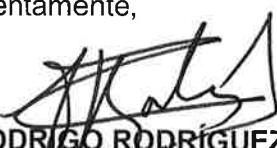
Como es de su conocimiento, los proyectos de generación eléctrica están destinados a satisfacer necesidades colectivas primordiales en forma permanente, por lo que son considerados **de utilidad pública** de conformidad con la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 y sus modificaciones.

En virtud del tiempo transcurrido sin haber recibido la información requerida por la Contraloría General de la República para subsanar las observaciones presentadas, se reitera la solicitud de apoyo para que de manera eficaz nos remitan lo siguiente:

- Certificación en la que conste la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tizingal.
- Copia autenticada de la renovación del Contrato de Concesión Permanente para Uso de Aguas.
- Certificación en la que conste la vigencia del Contrato de Concesión Permanente para Uso de Aguas.

En caso de no ser posible remitir la documentación solicitada, les solicitamos remitir una explicación formal del motivo.

Atentamente,


RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Administrador General, Encargado

RMM/miga



13-5-19
3:03

Luis
SECRETARIA GENERAL
2019 MAY 13 10:42AM